

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 233/2021

ANEXO

FECHA DE EMISION:	20 de mayo del 2021	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 233/2021
FECHA DE VENCIMIENTO:	19 de mayo del 2026		

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN

1	CATEGORÍA (S):	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)
2	SUBCATEGORIA (S):	Transmisor de baja potencia
3	NOMBRES Y DIRECCIONES DEL FABRICANTE:	Robert Bosch GmbH Daimlerstrasse 6, 71229 Leonberg, Germany Robert Bosch SRL Robert Bosch Street No. 1 Parc Industrial Tetarom 3 Jucu Herghelie 407352 judetul Cluj, Romania

	PRODUCTO	MARCA	MODELO
4	BCM (Módulo de Computadora Corporal) (BCM (Body Computer Module))	BOSCH	BR21

5	ORGANISMO INTERNACIONAL O LABORATORIO ACREDITADO	CTC advanced GmbH	NÚMERO DE REPORTE (S) O CERTIFICADO (S)
			1-1697/20-01-02 1-1697/20-01-05 1-1697/20-01-07

	TECNOLOGÍA	TRANSCÉPTOR
--	------------	-------------

6	RANGO DE FRECUENCIA O FRECUENCIA DE OPERACIÓN	433,050MHz – 434,790MHz
---	---	-------------------------

7	POTENCIA DE TRANSMISIÓN	Máximo 433,92MHz: -7,81dBm 434,36MHz: -7,45dBm
---	-------------------------	--

8	TIPO DE MODULACIÓN	TX: FSK (19,2kbit/s) RX: FSK (19,2kbit/s)/ ASK (7,8125kbit/s)
---	--------------------	--

9	NÚMERO DE CANALES	TX: 2 RX: 3
---	-------------------	----------------

10	TIPO DE ANTENA	Integrada
----	----------------	-----------



J



E-LP-2075

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 233/2021

11	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional
<p>Observación. - - El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.</p> <p>Nota. - i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico. ii) En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad. iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.</p>		



E-LP-2075